



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso

Sancionan:

Destacar el reconocimiento obtenido por la provincia de San Luis al ser premiada en la "Cumbre mundial de la sociedad de la información - wsisprizes 2021" por sus iniciativas educativas -aprendo igual - y de vigilancia epidemiológica desarrolladas en el marco de la pandemia.

CARLOS YBRHAIN PONCE

Diputado Nacional

DIPUTADAS QUE ACOMPAÑAN:

- Diputada Caliva, Lía Verónica
- Diputada Bertone, Rosana Andrea.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Provincia de San Luis recibió una distinción de oro y otra de plata en la "cumbre mundial de la sociedad de la información - wsisprizes 2021".

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información es un evento internacional organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) centrado en los aspectos sociales de la Sociedad de la Información.

Cada año, WSIS premia a las iniciativas más innovadoras en materia de TIC en distintos ámbitos. La iniciativa está patrocinada por la UIT y por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Son objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) eliminar la brecha digital existente en el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el mundo, específicamente las Telecomunicaciones e Internet, y preparar planes de acción y políticas para reducir dicha desigualdad.

La Provincia de San Luis obtuvo el premio de Oro (en ciencia) con la iniciativa Vigilancia Epidemiológica y el premio de Plata (en educación) para "Aprendo Igual".

La plataforma digital App Vigilancia Epidemiológica 4.0 contribuyó en la detección temprana de casos sospechosos de COVID 19, así como en el seguimiento de su evolución.

La situación epidemiológica actual a nivel mundial, representa un gran desafío para los sistemas sanitarios de los principales países, no sólo en cuanto a la enorme estructura sanitaria desplegada, también pone en evidencia la necesidad de contar con información oportuna y de calidad para tomar mejores decisiones. Actualmente esta es parcial, fragmentada y con retrasos, lo que genera demoras en su consolidación y análisis no resultando oportuna muchas veces para identificar o monitorear a tiempo las epidemias.

Vigilancia Epidemiológica 4.0 (VE 4.0) es una plataforma que nuclea toda esta información en un solo lugar, organizándola y permitiendo su consulta en tiempo real. Los médicos reportan los casos en la app, los bioquímicos cargan resultados de los test, los epidemiólogos, y responsables de la alta gerencia interactúan en la plataforma para gestionar esta información. Permite también registrar la trazabilidad de los contactos estrechos de cada caso y que el personal sanitario dé seguimiento a los casos positivos en domicilio a través de teleconsulta. Incorpora además como hecho distintivo la participación del ciudadano, el cual puede reportar síntomas compatibles a



través de la app, cargar sus contactos estrechos y recibir los resultados de sus testeos. Se agrega además la posibilidad de registrar el estado de vacunación para Covid-19 de la persona y así monitorear la cobertura de vacunación.

VE 4.0 permite crear, consultar, utilizar y compartir información y conocimiento entre los profesionales de la salud, los encargados de tomar las decisiones y el ciudadano de la población.

Asimismo la Provincia también obtuvo el premio de Plata (en educación) para "Aprendo Igual", la plataforma digital donde miles de niños y jóvenes puntanos pudieron continuar con sus actividades escolares de manera virtual durante todo el Aislamiento.

Esta iniciativa destinada a alumnos y docentes de toda la Provincia, propone un espacio integral, de herramientas que faciliten el trabajo y la interacción entre docentes y alumnos de toda la provincia y colaboren al aprendizaje y refuercen la práctica docente. Como principal objetivo, el de afianzar el proyecto de transformación educativa, se desarrolla un gran repositorio educativo online que presenta, entre otras herramientas, cursos de capacitación y formación docente, plataformas educativas para alumnos, plataformas de contenidos digitales en distintas disciplinas de nivel primario y secundario como: matemática, lectura, ciencias sociales, ciencias naturales entre otras, una biblioteca digital con libros de la mejor calidad mundial gratuitos para todas las edades, cursos de programación, un telescopio remoto disponible las 24h del día, la posibilidad de jugar y aprender ajedrez desde el hogar.

Aprendo Igual, es el portal para que alumnos, docentes y padres tengan un único punto de ingreso a todas las plataformas educativas: <http://aprendoigual.sanluis.edu.ar/>, a partir de sus cuentas educativas de correo, dominio @sanluis.edu.ar que en convenio con Google se crearon para todos los integrantes del sistema educativo, y otras son de acceso abierto a todo público.

Esto pudo lograrse debido a que en San Luis, por políticas implementadas anteriormente, las escuelas cuentan con conectividad y dispositivos electrónicos. En la provincia tenemos más del 95% de hogares conectados, 1652 antenas, más de 4500 km de fibra óptica y 25 Mbps de velocidad promedio, lo que nos garantiza el acceso en los hogares de todas las localidades, inclusive las rurales.

El Gobernador de la provincia de San Luis, Dr. Alberto Rodríguez Saa indicó: "El premio es un reconocimiento al compromiso y al esfuerzo de toda la provincia para contrarrestar los tremendos efectos de la pandemia".

En la Provincia de San Luis, el desarrollo tecnológico y la inclusión digital son políticas centrales desde hace décadas, lo cual ha posibilitado maximizar el uso de la tecnología con un profundo impacto en la sociedad. Conectividad, dispositivos, y capacitación dan sustento a desarrollos innovadores que posibilitan su expansión en diferentes campos.



Nuevamente San Luis es distinguida a nivel internacional por sus políticas innovadoras y de vanguardia, por lo que creemos que es sumamente valioso el presente reconocimiento a un trabajo de larga data realizado por este proyecto provincial en materia tecnológica.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

CARLOS YBRHAIN PONCE

Diputado Nacional

DIPUTADAS QUE ACOMPAÑAN:

- Diputada Caliva, Lía Verónica
- Diputada Bertone, Rosana Andrea.